

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

¿Qué son los estudios de Máster en Ingeniería Industrial?

El objetivo general de la titulación es conseguir la formación que capacite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial. Así, el máster otorga plenas atribuciones profesionales reconocidas por ley en todas las especialidades de la industria.

¿En qué puedes trabajar?

- Dirección y administración de todo tipo de empresas industriales
- Dirección y gestión de empresas de servicios
- Departamentos de producción, calidad, fabricación, mantenimiento, etc.
- Actividades de I+D+i
- · Administración local, autonómica, etc
- Docencia



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. CAMPUS RÍO VENA

http://www.ubu.es/es/masteres





PLAN DE ESTUDIOS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Asignatura	Créditos ECTS	Semestre
1 ^{ER} CURSO		
OBLIGATORIAS		
Tecnología de Estructuras	6	1
Gestión de Empresas	6	1
Fabricación y Máquinas	6	1
Sistemas Eléctricos de Potencia	6	1
Derecho Mercantil y Laboral	3	1
Química Industrial	3	1
Construcción y Edificación de Plantas Industriales	6	2
Dirección de la Producción y Proyectos	6	2
Ingeniería Energética	6	2
Control Avanzado de Procesos	6	2
Ingeniería Electrónica	O	2
2° CURSO		
OBLIGATORIAS		
Manutención y Mantenimiento Industrial	3	1
MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER (6 créditos)		
Trabajo fin de Máster ⁽¹⁾	6	1
OPTATIVAS (elegir 21 créditos, 15 de un bloque completo y 6 de d	otros bloqi	ues)
BLOQUE: TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES		
Centrales de Producción de Energía	3	1
Ingeniería de Automoción	6	1
Tecnología de Materiales	6	1
BLOQUE: GESTIÓN		
Calidad y Productividad	3	1
Teoría e Instituciones Económicas	6	1
Ergonomía y Psicosociología	3	1
Métodos Avanzados en Ingeniería de Organización	3	1
BLOQUE: INSTALACIONES, PLANTAS Y CONSTRUCCIONES CO	MPLEMEN	ITARIAS
Instalaciones Térmicas	3	1
Instalaciones Eléctricas	3	1
Cálculo Dinámico de Estructuras	3	1
Diseño y Ejecución de Plantas Industriales	6	1
PRÁCTICAS EXTERNAS		
Prácticas Externas (2)	6	1
(1) Trahain Ein de Máster		

(1) Trabajo Fin de Máster.

Para matricular el Trabajo Fin de Máster será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

El Trabajo Fin de Máster también se podrá matricular al inicio del segundo semestre.

El Trabajo Fin de Máster podrá ser evaluado en el primer o segundo semestre de cada curso académico, previa solicitud siempre que no superen los 30 ECTS por semestre.

El Trabajo Fin de Máster podrá ser defendido y evaluado una vez que el estudiante ha superado el resto de los créditos necesarios para la obtención del título.

Podrán ser evaluadas en el primer o segundo semestre de cada curso académico, previa solicitud.
Para poder matricularse de Prácticas Externas, el alumno/a deberá disponer de una oferta de prácticas firmada por la empresa y aceptada por la Dirección del Centro.

CURSO	Obligatorias	Optativas	Trabajo Fin de Máster	TOTAL
1°	60	0	0	60
2 °	3	21	6	30
TOTAL	63	21	6	90



